

COMUNICADO

PROFESORES DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA

Se comunica a los docentes que participaron en la convocatoria N° 4 de la UGEL 02, para adjudicación de plazas de Educación Técnico Productiva, **de la familia profesional Estética Personal** - Fase II, cuyo acto público de adjudicación se realizó el lunes 17 de febrero 2020; se hace de conocimiento que habiéndose detectado errores en algunas de las plazas adjudicadas, por duplicidad de codificación, por lo que con la finalidad de garantizar un adecuado proceso de contratación del servicio docente que se ajuste estrictamente a lo dispuesto por la norma de contratación aprobada por el D.S. N° 017-2019-MINEDU, el Comité de Contratación acordó con fecha 17 de febrero 2020 dejar sin efecto la adjudicación de las plazas de **Estética Personal** a partir del orden de mérito seis (6) de la prelación N° 3, hasta el orden de mérito cuatro (4) de la prelación N° 6 del Cuadro de Mérito Final de la fase II de Estética Personal.

En consecuencia se convoca nuevamente a los postulantes a plazas docentes de CETPRO, a partir del orden de mérito seis (6) de la prelación N° 3, de la familia profesional **Estética Personal**, al Acto Público de Adjudicación que se realizará el viernes 21 de febrero 2020, a partir de las 9:00 a.m., en el patio de la I.E. San Martín de Porres, sito en Av. Caquetá N° 805, San Martín de Porres (al costado de la UGEL 02).

San Martín de Porres, 18 de febrero 2020



El Comité



Lic. Marco Antonio Cáceres
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
BÁSICA ALTERNATIVA
UGEL N° 02 S.M.P.



Mg. Vidal Genaro Urtecho Chávez
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PRODUCTIVA
UGEL N° 02 S.M.P.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02